



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA

Su mas enérgico repudio y rechazo por el accionar de la Policía Federal Argentina sobre territorio de la provincia de Buenos Aires, invadiendo jurisdicción y sin mediar orden alguna de la justicia, el día jueves 18 de febrero del corriente, durante el desarrollo de una manifestación pacífica y legítima de trabajadores y trabajadoras de la Fabrica Robert Bosch, en el partido de General San Martín, desatando una violenta represión.

Así mismo, que el Señor Gobernador de la Provincia exprese a través de los organismos pertinentes su rechazo a este accionar de la Policía Federal Argentina, elevando al Ministerio del Interior de la Nación las explicaciones correspondientes.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARICEL ETCHECOÏN MORO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El jueves 18 de febrero de 2010, los empleados/as metalúrgicos despedidos de la Fábrica Robert Bosch del partido de General San Martín marcharon pacíficamente hacia la Av. Gral. Paz acompañados por dirigentes sociales y políticos entre quienes se encontraba el Diputado Nacional Héctor "Toty" Flores. Al acercarse aproximadamente dos cuadras antes de llegar a la Av. General Paz fueron interceptados y brutalmente golpeados los manifestantes por la Policía Federal Argentina.

La Fuerza Federal actuó sin previo aviso, fuera de su jurisdicción, sin orden judicial y de manera tal que provocó heridos. La emboscada policial comenzó desde arriba de sus motos golpeando a los trabajadores por detrás de la columna, luego una barrera de uniformados comenzó a disparar balas de goma y arrojando a su vez gases lacrimógenos, realizando un cerrojo a los manifestantes, todo ello sin mediar pedido alguno de detener o disolver la manifestación.

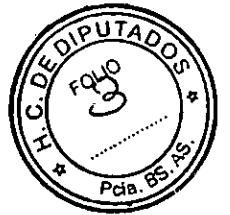
El accionar de la Policía Federal dejó como saldo varios heridos entre los que se encuentran los delegados gremiales, periodistas de medios nacionales que cubrían el reclamo de los trabajadores y el Diputado Nacional Flores, quién al presentar a los uniformados su credencial de Diputado Nacional y querer mediar fue brutalmente golpeado por los efectivos produciéndole distintas heridas y contusiones, todo esto consta en la denuncia ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional de 3 de Febrero, Secretaría N°.3, realizada por el Diputado Nacional.

Además de haber usado la fuerza de la represión para disuadir a trabajadores que pacíficamente ejercían sus derechos, este vergonzoso accionar de la Policía Federal Argentina tubo lugar invadiendo jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, ya que el operativo detallado anteriormente se desarrollo sobre territorio Bonaerense en el partido de General San Martín y sin que hasta el momento se conozca orden expresa de la justicia que habilitara a la Policía Federal a actuar fuera de su jurisdicción natural.

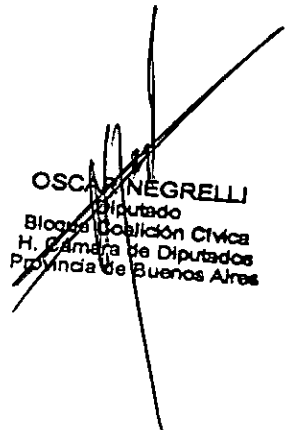
Consideramos gravísimo el hecho de que la Policía Federal invadiera jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por lo cual es necesario no solo emitir nuestro repudio sino que se pida explicaciones al Ministerio del Interior de la Nación, de quién depende dicha fuerza de seguridad, y evitar una nueva situación de estas características.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expresado solicitamos a los Señores y Señoras Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires